



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
POPAYAN, CAUCA**
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán Cauca, veinticuatro (24) de octubre de dos mil
veintitrés

RADICADO: 19001-40-03-002-2021-00585-00
DEMANDANTE: PROMEDICO
DEMANDADO(S): JHEYMMY LORENA GARCES
GOMEZ
PROCESO: EJECUTIVO

Auto de Sustanciación Nro. 754

Viene a Despacho el asunto de la referencia, observando la solicitud de la parte actora, tendiente a que se requiera a la entidad de salud NUEVA EPS, a fin de poder realizar la correspondiente medida de embargo de salario, respecto de la respuesta que suministre la oficiada.

De la revisión de la petición, se tiene que la mandataria judicial de la parte actora aporta como constancia consulta en el ADRES (Administradora De Los Recursos Del Sistema General De Seguridad Social En Salud - Adres), de la entidad a la cual se encuentra afiliada la parte demandada JHEYMMY LORENA GARCES GOMEZ.

Por lo tanto, se tiene que la mandataria judicial de la parte demandante aporta constancia de su gestión, para lo cual se tiene que ha consumado uno de los medios para la obtención de información lo cual se ajusta al artículo 78 del CGP, por lo anterior se procede de conformidad con el artículo 43.4 del C.G.P requiriendo a la Entidad de Salud en mención, para lo cual se,

DISPONE:

PRIMERO. – OFICIAR a La NUEVA EPS, para que brinde información con destino a este Despacho Judicial, respecto del tipo de vinculación que tiene la señora JHEYMMY LORENA GARCES GOMEZ, quien se identifica con cedula de ciudadanía N° 1061686126, para lo cual deberá indicar los datos consistentes en la razón social de la empresa o empleador vinculante, el Nit, ubicación, correo electrónico, si su condición es en calidad de empleado.

SEGUNDO: REMÍTASE copia de esta providencia y ofíciase por secretaría.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Francisco Daniel Pulido Niño', is written over a faint, illegible stamp or background.

FRANCISCO DANIEL PULIDO NIÑO
Juez